DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NÚMERO LP-INE-013/2025

“SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA LA OPERACIÓN DE LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA ITINERANTES”

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE ANTICIPACIÓN DE LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO

14 DE ABRIL DE 2025

INE
Instituto Nacional Electoral

ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE ANTICIPACIÓN DE LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-013/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA LA OPERACIÓN DE LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA ITINERANTES"

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE ANTICIPACIÓN DE LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-013/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA LA OPERACIÓN DE LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA ITINERANTES"

ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur No. 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, siendo las **9:20 horas** del día **14 de abril de 2025**, y de conformidad con lo señalado en el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo las POBALINES) vigente, el Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, facultado para presidir los distintos actos del procedimiento, informa a los licitantes participantes que en relación al **fallo programado** para el día **16 de abril de 2025**, respecto del procedimiento relativo a la **Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-013/2025** convocada para la contratación del "**Servicio integral de arrendamiento del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral para la operación de los Módulos de Atención Ciudadana itinerantes**",**,** y de conformidad con lo preceptuado en el último párrafo del artículo 64 de las POBALINES, este se **anticipa**, para emitirse el día de hoy **14 de abril de 2025**, notificándose a través de correo electrónico**.** ----------

Finalmente, para dejar constancia se levanta el acta correspondiente y de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente, queda a disposición y para su consulta en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/, así como una copia de la misma en el Departamento de Licitaciones e Invitaciones de la Subdirección de Adquisiciones, y se fijará una copia del acta en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México. ----------

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: https://denuncias-oic.ine.mx/. -----

LIC. LUIS ARMANDO MARTÍNEZ REYES **SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES**
El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

---------- FIN DEL ACTA ----------

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 4556089
HASH:
131CB04C9907B688B67A2B4E8BFD6D49766422B2CE4F0C
BDBB47EFA4DA597057

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 4556089
HASH:
131CB04C9907B688B67A2B4E8BFD6D49766422B2CE4F0C
BDBB47EFA4DA597057

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 4556089
HASH:
131CB04C9907B688B67A2B4E8BFD6D49766422B2CE4F0C
BDBB47EFA4DA597057